

FIDEICOMISO FONAFIFO 544-BNCR

- *Estados Financieros y Opinión de los Auditores
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019*
- *Informe Final*

ÍNDICE

	<u>Página</u>
<i>Opinión de los auditores independientes</i>	3-7
<i>Estados Financieros</i>	
<i>Estado de Situación Financiera</i>	8-9
<i>Estados de resultados</i>	10
<i>Estados de flujo de efectivo</i>	11
<i>Estados de cambios en el patrimonio</i>	12
<i>Notas a los estados financieros</i>	13-44
<i>Informe sobre el control interno</i>	45-47
<i>Informe sobre cumplimiento</i>	48-51

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Administración de Fideicomiso 544

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal – Banco Nacional de Costa Rica

Presente

Hemos realizado la auditoría de los estados financieros que se acompañan del **Fideicomiso FONAFIFO 544-BNCR**, los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados conexos flujos de efectivo y de variaciones en el patrimonio, por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **Fideicomiso FONAFIFO 544-BNCR**, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y sus flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las bases descritas en la nota 2.

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección —Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con Código de Ética para Contadores Profesionales emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad el Código IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos claves de auditoría son asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión al respecto, y no proporcionamos una opinión por separado sobre dichos asuntos, hemos determinado que la cuestión descrita seguidamente es un asunto clave de auditoría que debemos de comunicar en nuestro informe.

Asunto Clave

Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave

Revisión de Otorgamiento de Créditos y sus medidas de control

La revisión detallada de las situaciones que generan las deficiencias presentadas en la revisión de créditos con respecto a la revisión de expedientes, cumplimiento del reglamento de crédito y demás normas de control interno, es un asunto relevante en nuestra auditoría por lo que su correcto control y registro contable requiere la aplicación de juicios por parte de la administración de la institución. De igual manera es una de las cuentas más relevantes del estado de rendimiento financiero.

- Realizamos una evaluación de control interno existente en otorgamiento, pago, registro y seguimiento de los beneficiarios de los créditos.
- Cotejamos la base de datos de los créditos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con los registros contables a la fecha.
- Recalculamos los intereses generados por los créditos durante los años 2020 y 2019 y cotejamos dichos cálculos con los registros contables del Fideicomiso.
- Revisamos expedientes de créditos, con el fin de determinar el adecuado cumplimiento tanto de la reglamentación interna, con respecto a los requerimientos de información del beneficiario, mantenimiento de la información y seguimiento a los beneficiarios, así como para verificar que los montos registrados en la contabilidad son efectivamente los créditos otorgados al beneficiario.
- Solicitamos confirmaciones de saldos a una muestra de beneficiarios seleccionados al azar.
- Analizamos el reporte de antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y dimos seguimiento a las labores de cobro realizadas.

Asunto Clave

Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave

Revisión de las partidas de Gastos

La revisión de las partidas de gastos, la adecuada ejecución de las partidas presupuestarias y su correcto registro contable es un asunto relevante de nuestra auditoría, por cuanto requiere de la aplicación del control interno y procedimientos adecuados por parte de la administración.

- Verificamos los procedimientos de control interno estipulado y aplicable dentro de la institución sobre el desembolso de fondos
- Revisamos la documentación de respaldo de una muestra seleccionada al azar, con el fin de verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos.
- Verificamos las medidas de corrección ejecutadas con respecto a las auditorías anteriores.
- Realizamos un análisis de variaciones, con el fin de determinar la razonabilidad de los saldos en los registros contables.

Responsabilidades de la Dirección y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La Dirección de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los eventos subyacentes de un modo que alcancen una presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de las actividades de negocios de la Entidad con fin de expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y desempeño del grupo de auditoría. Somos responsables únicamente por nuestra opinión de auditoría.

- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Este informe ha sido preparado únicamente para información del **Fideicomiso FONAFIFO 544-BNCR**. Sin embargo, esta limitación no intenta restringir la distribución del mismo, el cual con la aprobación de las partes es asunto de interés público.

CONSORCIO EMD
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS



Lic. Esteban Murillo Delgado
Contador Público Autorizado N° 3736
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre de 2022

San José, Costa Rica, 27 de setiembre de 2021

”Exento del timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica por disposición de su artículo número 8”.

FIDEICOMISO FONAFIFO 544-BNCR
(San José, Costa Rica)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en Colones Costarricenses)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ACTIVOS			
<u>Activos corrientes</u>			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	3	¢ 10.644.170	845.092.033
Efectivo Restringido	3	---	936.263
Cuentas por cobrar Caja Única del Estado	4	1.328.183.679	152.760.926
Gastos pagados por anticipado	5	1.647.663	1.623.567
Otras cuentas por cobrar	6	2.368.066	462.529
Cartera de Crédito	7	92.592.823	160.077.295
Total activos corrientes		<u>1.435.436.401</u>	<u>1.160.952.613</u>
<u>Activos no corriente</u>			
Cartera de Crédito, Largo Plazo	7	3.288.634.167	3.127.623.703
Gastos Judiciales de cartera de crédito	8	10.472.557	18.878.395
Propiedad, Planta y Equipo	9	433.945.524	411.599.466
Bienes y valores Adquir. Recup. Créditos	10	156.440.366	152.415.013
Activo Intangible	11	44.908.818	51.320.855
Total Activos no Corrientes		<u>3.934.401.432</u>	<u>3.761.837.432</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>¢ 5.369.837.833</u>	<u>4.922.790.045</u>
PASIVO			
<u>Pasivo corriente</u>			
Cuentas por Pagar y Provisiones	13	85.359.367	8.984.880
Referencias por pagar	14	22.223.257	---
Intereses ganados sobre cartera de crédito	15	593.796	1.302.218
Total pasivo corriente		<u>108.176.420</u>	<u>10.287.098</u>
<u>Pasivo No Corriente</u>			
Garantías de Cumplimiento	16	209.500	2.881.272
Total pasivo no corriente		<u>209.500</u>	<u>2.881.272</u>
TOTAL PASIVO		<u>108.385.920</u>	<u>13.168.370</u>

(Continúa...)

FIDEICOMISO FONAFIFO 544-BNCR
(San José, Costa Rica)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en Colones Costarricenses)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>PATRIMONIO</u>			
Aportaciones de fideicomitentes netas	17	€ 5.277.087.760	5.026.457.760
Superávit por revaluación	18	131.367.000	131.367.000
Utilidades o pérdidas acumuladas		(248.203.084)	(250.530.796)
Pérdida del período		101.200.238	2.327.711
TOTAL PATRIMONIO		<u>5.261.451.914</u>	<u>4.909.621.675</u>
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		<u>€ 5.369.837.834</u>	<u>4.922.790.045</u>
Cuentas de orden a deudores y acreedoras	19	€ <u>57.386.507</u>	<u>44.977.761</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros

(Finaliza...)

FIDEICOMISO FONAFIFO 544-BNCR
(San José, Costa Rica)
ESTADOS DE RESULTADOS
Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en Colones Costarricenses)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos			
Ingresos operativos			
Productos por cartera de crédito	20	171.466.524	177.865.526
Disminución estimación por incobrables	21	119.583.068	401.845.702
Ingresos por bienes realizables		1.790.860	19.962.185
Ingresos por afectaciones - PSA	22	72.911.021	53.315.197
Otros ingresos operativos	23	1.483.561.938	869.622.548
Total ingresos operativos		<u>1.849.313.411</u>	<u>1.522.611.158</u>
Ingresos financieros	24	37.331.224	6.849.687
Total ingresos		<u>1.886.644.635</u>	<u>1.529.460.845</u>
Egresos			
Gastos operativos			
Gasto por estimación cartera crédito	25	(397.748.007)	(420.308.154)
Gastos por bienes realizables	26	(32.610.084)	(91.764.457)
Pago servicios ambientales	27	---	(862.238)
Otros gastos operativos	29	(126.966.055)	(52.702.745)
Total gastos operativos		<u>(557.324.146)</u>	<u>(565.637.594)</u>
Gastos financieros	30	(7.369.098)	(17.276.948)
Total gastos financieros		<u>(7.369.098)</u>	<u>(17.276.948)</u>
Gastos de administración	31	(1.220.751.156)	(944.218.592)
Total egresos		<u>(1.785.444.399)</u>	<u>(1.527.133.134)</u>
Pérdida del período	¢	<u>101.200.236</u>	<u>2.327.711</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros

FIDEICOMISO FONAFIFO 544-BNCR
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en Colones Costarricenses)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Superávit (déficit) del año	¢	101.200.238	2.327.711
Partidas aplicadas a resultados que no requieren efectivo:			
Estimación por deterioro cartera de créditos		397.748.007	420.308.154
Gasto por depreciaciones		38.817.137	37.051.807
Estimación por deterioro de bienes realizables		111.506.384	82.787.156
Amortización de Software		11.433.191	10.886.231
Efectivo provisto por (usado para) cambios en:			
Cuentas por cobrar Caja Única del Estado		994.442.346	1.088.928.038
Efectivo restringido		936.263	(936.263)
Otras cuentas por cobrar		(1.905.537)	1.124.940
Anticipo a Proveedores		(24.096)	(953.657)
Gastos Judiciales de cartera de crédito		8.405.838	(1.402.095)
Cuentas por pagar y gastos acumulados		95.217.550	(2.706.938)
Efectivo provisto por las actividades de operación		<u>1.960.098.142</u>	<u>1.637.415.084</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Préstamos		(491.273.998)	(746.721.308)
Adiciones de mobiliario y equipo		(66.184.349)	(96.302.996)
Adiciones en activo intangible		(115.531.736)	(151.288.700)
Total flujos netos provistos por (usados en) actividades de inversión		<u>(672.990.083)</u>	<u>(994.313.004)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Aportes patrimoniales		250.630.000	198.651.977
Total flujos netos provistos en actividades de financiamiento		<u>250.630.000</u>	<u>198.651.977</u>
Aumento (disminución) en efectivo y equivalentes de efectivo		1.335.417.237	841.754.058
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		3.410.612	3.337.975
Efectivo usado en las actividades de inversión		<u>1.338.827.849</u>	<u>845.092.033</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros

FIDEICOMISO FONAFIFO 544-BNCR
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en Colones Costarricenses)

	<u>Aportaciones de fideicomitentes</u>	<u>Excedentes acumulados</u>	<u>Superávit por revaluación</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2019	5.026.457.760	(248.203.084)	131.367.000	4.909.621.676
Aportes en efectivo	250.630.000	-	-	250.630.000
Aporte en especie		-	-	
Retiro de aportaciones en efectivo		-	-	
Utilidad o pérdida del período 2020	-	101.200.238	-	101.200.238
Saldos al 31 de diciembre del 2020	¢ 5.277.087.760	(147.002.846)	131.367.000	5.261.451.914

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financiero

FIDEICOMISO FONAFIFO 544-BNCR
(San Jose, Costa Rica)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 1- Resumen de operaciones y principales políticas contables

1.1) Constitución

Que mediante la Ley de la República N° 7575, se estableció la creación del FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL, con el fin de financiar a pequeños y medianos productores, mediante créditos u otros mecanismos de fomento establecidos en dicha Ley y su reglamento.

El patrimonio del presente Fideicomiso, de conformidad con lo que dispone el artículo 47 de la Ley 7575, estará constituido por:

- Aportes financieros recibidos del Estado mediante presupuestos ordinarios y extraordinarios de la República u otros mecanismos.
- Donaciones o créditos que reciba de organismos nacionales e internacionales, personas físicas o jurídicas.
- Créditos que el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal obtenga, así como recursos captados mediante la emisión y colocación de títulos de crédito.
- Recursos provenientes de la conversión de la deuda externa y del pago por los servicios ambientales que por su gestión hagan organizaciones privadas y públicas, nacionales e internacionales.
- Recursos provenientes de la recuperación de los préstamos o créditos de desarrollo que otorgue, así como de las comisiones por servicios o gastos administrativos del fideicomiso.
- Productos financieros que se obtengan de las inversiones que se realicen.
- 40% del monto de los ingresos provenientes del impuesto a la madera.
- Las emisiones de bonos forestales aprobados y las que se emitan en el futuro.
- Los recursos provenientes de otros fideicomisos que cumplan los mismos propósitos del presente Fideicomiso y que puedan ser transferidos o fusionados.
- Los recursos financieros que ingresen para el pago de servicios ambientales.
- Los producidos por venta de servicios o actividades de autogestión o coinversión.
- Otros recursos que se puedan captar para cumplir con los mismos propósitos a través de este Fideicomiso.

Finalidad del Fideicomiso

- Financiar para beneficio de los productores, mediante créditos u otros mecanismos de fomento del manejo de bosques, intervenido o no, los procesos de forestación y reforestación, viveros forestales, sistemas agroforestales, recuperación de áreas denudadas y los cambios tecnológicos en aprovechamiento e industrialización de los recursos forestales.
- Captar financiamiento para el pago de servicios ambientales que brindan los bosques, las plantaciones forestales y otras actividades necesarias para fortalecer el desarrollo del sector de recursos naturales. Los fondos que por este concepto ingresen se registran en una subcuenta contable denominada servicios ambientales.
- Otorgar avales para transacciones financieras que complementen los recursos necesarios para ejecutar los programas que el FONAFIFO ejecute.

Partes del Fideicomiso

Este Contrato de Fideicomiso se establece los siguientes cargos:

- Fiduciario: Banco Nacional de Costa Rica (BN Fiduciaria)
- Fideicomitente: Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)
- Fideicomisario: Los beneficiarios que califiquen como usuarios de FONAFIFO.

Proyectos del Fideicomiso

Proyecto 2 Gastos Administrativos, PSA Comisiones:

Durante los períodos 2011 y 2012 en este proyecto ingresaron los recursos provenientes de la contrapartida nacional según la Ley 8640 “Aprobación del Contrato de Préstamo No 7388-CR y sus anexos entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). “El objetivo de dichos ingresos es utilizarlos para los gastos que se deriven de la administración del Proyecto Ecomercados II y el Programa por Pago de Servicios Ambientales.

Proyecto 3 Fondo Impuesto Forestal:

Este proyecto capta ingresos provenientes del impuesto a la madera, según artículo 43 de la Ley Forestal N° 7575, inciso (i), el cual establece que 40% será administrado por el FONAFIFO y actualmente es un fondo para la colocación de crédito.

Proyecto 9 Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A.:

En este proyecto se controlan las donaciones recibidas de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (CNFL) a raíz del convenio de compra/venta de servicios ambientales. FONAFIFO recibirá US\$53/ en el primer año de cada proyecto, distribuido así: US\$40 para el pago de servicios ambientales que realice y que sean en cuencas de interés para la CNFL, más US\$13 para gastos administrativos y otros en que se incurra para llevar a cabo dichos desembolsos; el objetivo es fomentar las actividades de manejo, protección de bosques y reforestación.

FONAFIFO debe utilizar dichos ingresos para el pago de servicios ambientales (PSA) en las cuencas de interés de CNFL y en otros gastos que dicho pago genere a FONAFIFO.

Proyecto 13 Certificados de Servicios Ambientales:

Recibe los fondos percibidos por los Certificados de Servicios Ambientales (CSA) que aportan compradores de servicios ambientales mediante campañas de promoción nacional con el fin de concienciar y motivar la conservación de los bosques.

Proyecto 16 Fondos de preparación de Proyectos:

Los objetivos de este proyecto son ampliar e integrar el programa de pago por servicios ambientales (PSA) ejecutado por FONAFIFO en Costa Rica con el fin de: (i) conservar y dar mayor impulso a los beneficios ambientales logrados; y (ii) aumentar la efectividad del programa para reducir la pobreza en las zonas rurales mediante la identificación de nuevos mecanismos de movilización de recursos financieros para el manejo integrado de los recursos naturales, con lo cual se fortalecerá la capacidad del país para cumplir con los objetivos.

Este proyecto fue creado con recursos del Acuerdo de Donación No. TF 054616 entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la República de Costa Rica a través del MINAE-FONAFIFO con fondos del Gobierno de Japón.

A partir del período 2012 este proyecto administra los recursos de la donación TF012692 para la propuesta de preparación de Readiness de Costa Rica Fondo Readiness del FCPF (REDD+).

Proyecto 17 Convenio ICT

El objetivo de este Convenio es facilitar, mediante acciones de promoción, publicidad y la instalación de una plataforma tecnológica en aeropuertos, la compensación de emisiones de gases con efecto invernadero de vuelos aéreos y viajes terrestres con créditos de carbono marca UCC-FONAFIFO". El dinero captado será aplicado en recuperación de cobertura forestal mediante el instrumento de pago de servicios ambientales de Fonafifo, en las actividades de regeneración natural, plantaciones forestales y sistemas agroforestales, en estas dos últimas actividades se dará prioridad a solicitudes de PSA (plantaciones forestales y sistemas agroforestales) con especies nativas. Referencia oficio DAF-DFC-OF-537-2020.

Honorarios del Fideicomiso

La cláusula decima primera del contrato de Fideicomiso fue modificada mediante el adendum realizado el 14 de mayo del 2013 el cual indica lo siguiente:

“El Fiduciario devengará por su gestión en el presente Fideicomiso, por concepto de honorarios Nueve millones trescientos ochenta y seis mil setecientos cincuenta colones (¢9.386.750), pagaderos por mes vencido, El fideicomiso deberá manifestar de que proyecto o proyectos se tomaran los fondos, este honorario será ajustado automáticamente año a año según el índice de precios al consumidor (IPC) decretado por el Banco Central de Costa Rica.”

A diciembre 2020, los mismos ascendían a ¢10. 865.154,43

1.2) Marco legal aplicable al Fideicomiso

El marco legal de fideicomiso se detalla seguidamente

1. Ley N°7575 Ley Forestal. Artículo 47 Constitución de Patrimonio
2. Contrato de fideicomiso denominado 544 FONAFIFO -BNCR
3. Adendum N° 1 contrato de fideicomiso denominado 544 FONAFIFO -BNCR.
4. Impuesto de Renta: Mediante DTI-010-2015 y DGT 246-2015 de fecha 19 de enero 2015 y 16 de marzo 2015 respectivamente.
“La Dirección General de Tributación considera que el Fideicomiso NO-FONAFIFO – BANCO NACIONAL DE COSTA RICA, no es contribuyente del impuesto sobre la renta, por cuanto el manejo de los recursos tiene como finalidad es cumplimiento de programas medioambientales y de conservación, destinados a los fines no lucrativos acordados con la razón de ser de FONAFIFO”.
5. Mediante DGT-144-2016, de fecha 9 de febrero del 2016 el Ministerio de Hacienda considera al Fideicomiso con el deber de retener el 2% indicado en el artículo 23 inciso g de la Ley del Impuesto de Renta de Costa Rica.
6. Código de Comercio de Costa Rica.

Nota 2- Bases de Presentación y Principales Políticas de Contabilidad

La situación financiera y los resultados de operación se presentan con base las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de ese Consejo. Estas normas han sido adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos (CCPCR).

a) Periodo económico

El período económico es el espacio de tiempo en el que se mide la situación financiera de una empresa, evaluar la marcha de la misma y cumplir con sus obligaciones legales. El Fideicomiso registra su resultado económico iniciando el 1 de enero de cada año y concluyendo el 31 de diciembre de cada año, al final de cada año se realiza el cierre anual.

b) Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Al cierre de cada ejercicio los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se actualizan a la tasa de cambio determinada por el Banco Nacional de Costa Rica, tomando como referencia la representativa de mercado certificada por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) que es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda de curso legal con el valor de otras monedas. Al 31 de diciembre del 2020, el tipo de cambio del BCCR, se estableció en ₡610.53 y ₡617.30 (compra y venta respectivamente), por US\$1,00 para la compra y venta de divisas respectivamente.

La ganancia o pérdida en cambio, así determinada, es incluida en los resultados del período, salvo cuando tal ajuste sea imputable a costos de adquisición de activos, la cual es capitalizada solamente si forma parte de un ajuste a una tasa de interés, hasta que los mismos estén en condiciones de enajenación y/o uso.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El Fideicomiso registra las transacciones de sus cuentas bancarias a su valor nominal, al igual que los intereses ganados.

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en caja, depósitos bancarios altamente líquidos y no que no representan un riesgo significativo en el momento de su liquidación.

d) Cuentas por cobrar a la Tesorería Nacional

Corresponde a las sumas que permanecen en la Caja Única del Estado administrada por la Tesorería Nacional mientras no sea requerida para la concesión de créditos o para cumplir con los fines del Fideicomiso.

La clasificación en activo corriente y no corrientes en el Balance General al cierre de cada periodo se realiza de acuerdo con el presupuesto anual aprobado por la Contraloría General de la República la cual se detallan como sigue:

Aprobación del presupuesto 2020, aprobado mediante DFOE-AE-0542, oficio 17924 de fecha 18 de noviembre 2019.

Al cierre de diciembre 2020, la clasificación en corriente y no corriente se realiza de acuerdo con el saldo disponible presupuestado, según oficio DFOE-AE-0542, oficio 17924.

Recursos en Caja Única:

“El principio constitucional de Caja única determina que todos los ingresos del Estado central, como sus egresos de dinero, deberán ser canalizados a través de una oficina especializada por el Ministerio de Hacienda, la Tesorería Nacional, de modo que, para las autoridades de control de la Hacienda Pública, en especial para la Contraloría General de la República, resulte más eficaz la vigilancia sobre el buen uso que se dé a los fondos públicos”.

DIRECTRIZ DIR-TN-01-2016:

“POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS APLICABLES A LOS FIDEICOMISOS EN EL SECTOR PÚBLICO, CUBIERTOS BAJO EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE CAJA ÚNICA DEL ESTADO.”

Disposiciones normativas

Artículo 3º: Los recursos de los Fideicomisos, sujetos al principio de Caja Única, no podrán ser invertidos, ni administrados en contradicción con las normas de gestión de los recursos financieros establecidas por la Tesorería Nacional.

Artículo 7°: Las entidades financieras señaladas en el inciso d, del artículo 2 de la presente directriz, deben presentar las programaciones financieras a la Tesorería Nacional, considerando los ingresos y egresos totales, en función de las necesidades y compromisos de cada Fideicomiso, en atención a los lineamientos y orientaciones que establezca la Tesorería Nacional para su formulación. Estas entidades deberán presentar ante la Tesorería Nacional su programación financiera anual, la cual abarcará un lapso de 12 meses.

Directriz emitida en San José a los 26 días del mes de febrero del 2016.

La clasificación de la cuenta por cobrar a Tesorería Nacional es con base al Decreto No. 31527-H sobre el Reglamento para el Funcionamiento de la Caja Única, en el Capítulo IV “De las Cuentas de Caja Única” que indica lo siguiente:

Artículo 9°—Naturaleza contable de las cuentas. Los saldos existentes en las CCU pertenecerán a la respectiva entidad participante. La Contabilidad Nacional deberá clasificar estos importes como pasivos en la contabilidad patrimonial del Gobierno Central.

Saldo contable: Este saldo especifica el importe total depositado en la CCU. Equivale al monto registrado por la Contabilidad Nacional como Pasivo (cuenta por pagar a la entidad participante), así como al monto registrado por la propia entidad participante como Activo en sus registros contables”.

Saldo disponible: Este saldo especifica el saldo a la vista que tiene la entidad participante. Este saldo estará en función de la programación financiera realizada por la propia entidad participante, así como los pagos efectivamente realizados durante el período en cuestión y equivale al límite de gasto en determinado momento, independientemente del monto especificado en el saldo contable de la CCU

d) Cuentas por cobrar

El Fideicomiso registra las cuentas por cobrar por el método de costo amortizado. El costo amortizado de una cuenta por cobrar resulta de restar a su costo original de registro tanto las amortizaciones realizadas al principal como el monto correspondiente a su estimación para incobrables.

e) Documentos y cuentas por cobrar

Los documentos y cuentas por cobrar son reconocidos y registrados al importe de los montos prestados a pequeños y medianos productores en el manejo de bosque, viveros forestales, sistemas agroforestales y recuperación de áreas denudadas, su medición posterior al reconocimiento inicial se efectúa al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación por deterioro para aquellas cuentas por cobrar calificadas como de cobro dudoso, con cargo a los resultados del período. Para incentivar a los pequeños y medianos productores, la tasa de interés va desde 6% con garantía hipotecaria hasta 17% (sin garantía hipotecaria).

f) Estimaciones contables

La preparación de estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración de la entidad realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos ocurridos durante el período. Los resultados finales pueden diferir de las estimaciones originalmente registradas.

Estimación de la cartera de Crédito

<u>Riesgo</u>	<u>Días morosidad</u>	<u>Criterio</u>
De riesgo normal	De 0 a 60 días	0,50%
De calidad media	De 61 a 120 días	1%
De alto riesgo	De 121 a 180 días	15%
Con pérdidas esperadas significativas	De 181 a 360 días	50%
De dudosa recuperación	De 361 en adelante	100%

g) Gastos pagados por adelantado

Corresponde a erogaciones por adelantado de efectivo por concepto de gastos que serán incurridos en el transcurso de su ciclo normal de operaciones. El Fideicomiso tiene como política contable registrar en el momento inicial y medir de forma posterior sus gastos pagados por anticipado a su valor nominal.

h) Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registran al costo de adquisición. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de activos fijos se reconocen en los resultados del año en que se realiza, así como los gastos por reparación y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos. Las mejoras que extienden la vida útil de los activos o que incrementan su capacidad productiva son capitalizadas.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, con base a la vida útil estimada para cada activo. Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación están de acuerdo con el anexo de la Ley del Impuesto sobre Renta de Costa Rica.

i) Activos intangibles

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se tiene para ser usado en la producción o suministro de bienes y servicios, para ser arrendado a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la entidad. Los programas de cómputo se registran y se miden subsecuentemente al costo.

j) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar del Fideicomiso están compuestas por todas las obligaciones que se han contraído con terceros por la adquisición de bienes o servicios, por la generación de una deuda comercial derivada de las actividades de la entidad. Las cuentas por pagar están compuestas por pasivos ciertos que no son estimaciones y que pueden originarse por diversas causas. Los principales conceptos de cuentas por pagar son los siguientes:

- Cuentas por pagar comerciales (facturas comerciales).
- Otras cuentas por pagar.

k) Gastos acumulados por pagar

El Fideicomiso, tiene como política crear un pasivo de gasto acumulado de aguinaldo equivalente a un 8.33% de los salarios brutos devengados mensualmente, y el pasivo por vacaciones del 4.16% sobre los salarios pagados mensualmente a los funcionarios, los días de vacaciones disfrutadas por los empleados disminuyen el saldo de la cuenta.

l) Gastos por prestaciones legales

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo y las modificaciones de la Ley de Protección al Trabajador, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados según el tiempo de servicio pueden llegar a serles pagadas en caso de muerte o despido. La política del Fideicomiso es pagar las prestaciones solo cuando el funcionario se despide.

El fideicomiso no reconocerá contablemente la provisión por concepto del derecho de cesantía laboral, debido a que no cuenta con los supuestos estimados de forma fiable para su cuantía de acuerdo con los criterios de cumplimiento de la NIC 37 “Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes”. Dado lo anterior, la cesantía será reconocida en el momento que presente el evento.

m) Ingresos

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos. Seguidamente se describen los principales ingresos del fideicomiso:

- Ingresos operativos: Los mismos corresponden a las transferencias recibidas por concepto de donaciones y convenios.
- Intereses en cartera de crédito: los mismos corresponden ingresos por productos originados por la cartera de crédito, tanto intereses corrientes como moratorios.
- Ingreso por afectaciones- PSA: Corresponde a ingresos por el 0,06% del monto de los contratos por servicios ambientales por el registro de la afectación de la propiedad en el Registro Nacional.

n) Gastos

Los gastos del fideicomiso se registran en base al principio de devengo.

o) Unidad Monetaria

La unidad monetaria de la República de Costa Rica es el colón (¢), por lo que los estados financieros y datos complementarios de las notas a los mismos se presentan en colones.

Los activos y pasivos en moneda extranjera son valuados al tipo de cambio (mensual) determinado por el Banco Nacional de Costa Rica, tomando como referencia el tipo de cambio de venta del Banco Central de Costa Rica.

p) Moneda funcional y de presentación:

De acuerdo con la normativa contable (NIC 21) la moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad. El entorno económico principal en el que opera la entidad es, normalmente, aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo.

Factores también pueden suministrar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad:

- (a) La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación (esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos.
- (b) La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de operación.

Para determinar su moneda funcional, la entidad considerará los siguientes factores:

q) La moneda:

(i) Que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios).

(ii) Del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.

(iii) La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos.

r) Negocio en marcha:

El Fideicomiso, ha preparado los estados financieros bajo el supuesto del negocio en marcha. Según el marco conceptual para la información financiera, una de las hipótesis fundamentales de la información financiera es la de negocio en marcha.

Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

El grado de detalle de las consideraciones depende de los hechos que se presenten en cada caso. Cuando una entidad tenga un historial de operaciones rentable, así como un pronto acceso a recursos financieros, la entidad podrá concluir que la utilización de la hipótesis de negocio en marcha es apropiada, debe ponderar una amplia gama de factores relacionados con la rentabilidad actual y esperada, el calendario de pagos de la deuda y las fuentes potenciales de sustitución de la financiación existente.

Actualmente, el país se encuentra en una crisis sanitaria causada por el virus COVID-19, lo cual ha impactado el desarrollo económico en general, y por lo que se tuvo que llevar a cabo un análisis específico para el fideicomiso y conocer posibles impactos al mismo, uno de ellos incide directamente en la cartera (ver detalle en Nota 8).

Nota 3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo del Fideicomiso		
Efectivo Fondo 544-002	283.363	283.363
Efectivo Fondo 544-003	4.647.057	2.386.089
Disponibilidades:		
Fonafifo Cta. 621398-5 BNCR	5.257.046	732.161
Fondo Impuesto Forestal Cta.221001-3	456.704	9.000
Tesorería Nacional (a menos 3 meses)	---	841.681.420
	<u>10.644.170</u>	<u>845.092.033</u>

El monto de efectivo restringido por €936.263 corresponde al saldo de una garantía que el Fideicomiso mantiene al 31 de diciembre de 2019, para aplicarla a la novación de deudor de operaciones de crédito, que se utilizará para el pago de abogacía.

Nota 4- Cuentas por cobrar a Caja Única

Las cuentas por cobrar a Caja Única, corresponden a los saldos de disponibilidades de efectivo existentes en la Tesorería Nacional al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuales se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Tesorería Nacional 544-002	392.513.906	338.207.198
Tesorería Nacional 544-003	567.860.517	573.359.744
Tesorería Nacional 544-009	17.496.301	17.596.301

Tesorería Nacional 544-013	32.272.042	4.740.221
Tesorería Nacional 544-013 (dólares)	1.086.448	972.003
Tesorería Nacional 544-016	2.463.999	689.726
Tesorería Nacional 544-016 (dólares)	314.490.466	58.877.153
Total	<u>1.328.183.679</u>	<u>994.442.346</u>
Menos: Saldo no corriente	--	841.681.420
Saldo corriente	<u>1.328.183.679</u>	<u>152.760.926</u>

Nota 5 Gastos pagados por anticipado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los gastos pagados por anticipado se detallan así:

	<u>Póliza</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Póliza de vehículos (placa 533258)	0117AUT3844622	204.332	177.730
Póliza de vehículos (placa 298582)	0117AUT006600016	92.807	82.227
Póliza de vehículos (placa BPN74)	0117AUTO1646830	199.040	148.306
Póliza de vehículos (placa 2051)	0118AUTO0205630	259.094	217.321
Póliza de vehículos (placa 193336)	0117AUT17906801	415.434	366.449
Póliza edificio FONAFIFO	0117NC003474110	390.374	439.395
Riesgos del trabajo	240133	86.582	192.140
		<u>1.647.663</u>	<u>1.623.568</u>

Nota 6- Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas por cobrar al personal	---	139.664
Cuentas por cobrar al Fiduciario	426.762	70.265
Viáticos del personal	---	252.600
Cuenta por cobrar taller desarrollo REDD	1.941.304	---
	<u>2.368.066</u>	<u>462.529</u>

Nota 7- Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la cartera de créditos se detalla a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Corto plazo		
Cartera crédito corriente	141.375.936	265.788.767
Estimación cartera de crédito	(48.783.113)	(105.711.472)

	92.592.823	160.077.295
Largo plazo		
Cartera de crédito no corriente	3.737.487.924	3.356.652.532
Estimación cartera de crédito	(448.853.757)	(229.028.829)
	<u>3.288.634.167</u>	<u>3.127.623.703</u>
	<u>3.381.226.990</u>	<u>3.287.700.998</u>

El atraso en días sobre los pagos de las cuotas de la cartera de crédito se detalla como sigue:

	2020		2019	
	Capital	Intereses	Capital	Intereses
De 0 a 30 días	2.389.307.283	43.316.935	2.960.637.008	57.420.333
De 31 a 60 días	137.290.337	2.866.222	46.691.345	432.445
De 61 a 90 días	49.706.090	1.684.738	98.602.513	7.276.487
De 91 a 180 días	357.050.520	13.181.614	112.604.579	8.714.550
De 181 a 365 días	336.399.196	18.695.910	67.596.830	2.408.061
Más de 365	476.466.792	38.453.041	223.101.192	36.955.956
Estimación	(450.172.788)	(47.464.081)	(279.758.298)	(54.982.003)
	<u>3.296.047.430</u>	<u>70.734.379</u>	<u>3.229.475.169</u>	<u>58.225.829</u>
		<u>3.366.781.809</u>		<u>3.287.700.998</u>
Diferencia		<u>14.445.181</u>		

(1) En diciembre se desembolsaron tres operaciones de crédito que se detallan en el cuadro adjunto, de las cuales el cliente no recibió el dinero ya que fueron devueltos por tesoro digital por los motivos que se detallan también más adelante, se consultó a SIACC y las mismas no se pueden reversar por lo que conversando con la Jefatura se procedió de la siguiente manera:

1. Se realizó un asiento registrando una 724 de desembolsos pendientes. Asiento 50262
2. Se excluyeron dichas operaciones de la estimación de la cartera de crédito.

FECHA	OPERACIÓN	CEDULA	NOMBRE	MOTIVO DE DEVOLUCIÓN
22/12/2020	900-16-31026370	2-0612-0787	Noe Andres Paniagua Barquero	28 Cuenta Cliente no existe
22/12/2020	900-16-31075255	2-0529-0657	Ronald Umaña Lara	31 Cuanta cliente bloqueada
28/12/2020	900-16-31075598	2-0415-0681	Dora Zambrana Espinoza	31Cuanta cliente bloqueada

(2) En la sesión de comité 3-2020, celebrada el 15 de abril de 2020, la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal acordó, la postergación de pagos, el cual, posibilita que se postergue por un plazo de 3 meses el pago de intereses y amortizaciones de las operaciones de crédito detalladas, con fecha de pago en los meses de abril, mayo y junio 2020, incluyendo operaciones con atrasos de hasta 60 días antes del mes de abril 2020, a todas aquellas operaciones que por su forma de pago y condiciones lo permitió según acuerdo 11.

OPERACIÓN	CAPITAL	INTERESES	MODALIDAD DE PAGO
30760834	X	X	
20967751	X	X	
31024388	X	X	
30738976	X	X	
31039684	X	X	
30975213	X	X	
20874975	X	X	
30972865		X	
21027950	X	X	
20974539	X	X	ABONO FIJO
30757982	X	X	(MENSUAL)
30812815	X	X	
21024305	X	X	
30841690	X	X	
31036867		X	
30920264	X	X	
20865757	X	X	
30786524	X	X	
21012023	X	X	
31046846		X	
21036488	X	X	ABONO FIJO
30873724	X	X	(TRIMESTRAL,
30787069	X	X	SEMESTRAL,
30693063		X	
30979685	X	X	PAGOS
30712521		X	IRREGULARES
20831793	X	X	
30643831		X	
30926226	X	X	
30997684	X	X	
30985878	X	X	
30916583	X	X	
30936327	X	X	
30989382	X	X	
20928885		X	
30670027		X	CUOTAS FIJAS
30993332		X	
30993706		X	
30972889		X	

30929088		X
30936579	X	X
30737344	X	X
30985721	X	X

Se procedió como se instruyó, sin embargo, el sistema no ha dado los resultados esperados, ya que los intereses se convierten en saldo 21 y son trasladados al final del período, ocasionando que el sistema SNF no realice el asiento, por lo que se debe hacer de forma manual, pero a la fecha no se ha podido conciliar, ya que SIACC está generando diferencia a nivel nacional.

Se está trabajando para darle solución.

Nota 8- Gastos judiciales de cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los gastos judiciales de cartera de créditos se detallan a continuación:

Operación	2020	2019
20458573	---	726.807
20507892	541.203	541.203
30136602	244.455	244.455
10678689	---	602.656
20626732	482.158	482.158
30761286	---	3.315.922
30698996	---	191.865
20608942	---	1.682.428
20608953	---	618.181
30782938	---	2.151.993
20770652	887.180	887.180
30753176	596.263	596.263
30694861	596.263	596.263
30684061	596.263	596.263
10865736	---	298.519
30727814	159.642	159.642
30727833	166.270	166.270
30727998	160.806	160.806
30728126	160.771	160.771
30728121	229.921	229.921
30728125	259.207	259.207
30727846	363.489	363.489
30727990	355.980	355.980
30740194	151.050	151.050
30728117	157.471	157.471

30849962	---	1.498.288
30727825	282.643	282.643
30952642	259.674	259.674
20925507	109.835	109.835
30743978	1.031.192	1.031.192
21004856	97.440	---
20769733	1.712.694	---
30694427	115.527	---
30754318	115.527	---
30813010	319.821	---
20934862	69.175	---
30779206	250.637	---
<hr/>		
	10.472.557	18.878.395
<hr/>		

Nota 9- Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2020, la propiedad, planta y equipo se detalla de la siguiente forma:

	Costo	Depreciación acumulada	Total
Terrenos - costo	40.802.400	-	40.802.400
Terrenos - Revaluación	79.338.000		79.338.000
Edificios E Instalaciones Costo	133.515.000	(39.164.400)	94.350.600
Edificios E Instalaciones - Revaluac	52.029.000	(8.858.167)	43.170.833
Equipos y Mobiliario - Costo	178.895.744	(122.879.939)	56.015.805
Maquinaria y Equipo - Costo	14.622.872	(11.310.400)	3.312.472
Equipos de Comunicación - Costo	28.083.384	(17.842.135)	10.241.249
Equipos de Computación - Costo	207.337.876	(141.029.391)	66.308.485
Vehículos - Costo	122.019.784	(81.614.104)	40.405.680
	856.644.060	(422.698.536)	433.945.524

Al 31 de diciembre de 2019, la propiedad, planta y equipo se detalla de la siguiente forma:

	Costo	Depreciación acumulada	Total
Terrenos - costo	40.802.400	-	40.802.400
Terrenos - Revaluación	79.338.000		79.338.000
Edificios E Instalaciones Costo	133.515.000	(36.494.100)	97.020.900
Edificios E Instalaciones - Revaluac	52.029.000	(7.636.350)	44.392.650
Equipos y Mobiliario - Costo	139.826.035	(122.280.280)	17.545.755
Maquinaria y Equipo - Costo	15.694.770	(12.051.884)	3.642.886
Equipos de Comunicación - Costo	39.514.736	(24.124.147)	15.390.589
Equipos de Computación - Costo	222.556.773	(154.673.866)	67.882.907
Vehículos - Costo	122.019.784	(76.436.405)	45.583.379
	845.296.498	(433.697.032)	411.599.466

Considera todas las compras que realiza el fideicomiso de mobiliarios, maquinaria, equipo de computación, comunicación y vehículos.

Terrenos y Edificaciones: En esta cuenta se registra la Finca N° 26860 y su respectiva edificación.

Además, mediante avalúo N° 175-2013 y 159-2013 se registra la plusvalía del terreno y el edificio

En el periodo 2020, se dieron las siguientes bajas, oficios DAF-DFC-OF-357-2020 y DAF-DFCF-OF-766-2020 del 24 de diciembre del 2020.

Detalle de la cuenta	2020	2019
Equipos y Mobiliario - Costo	5.618.436	---
Maquinaria y Equipo - Costo	879.226	---
Equipos de Comunicación - Costo	8.763.738	---
Equipos de Computación - Costo	18.739.585	---
Total Activos disminución de activos (por baja)	34.000.985	

Nota 10- Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos

Al 31 de diciembre de 2020, los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos se detallan de la siguiente forma:

<u>Operación</u>	<u>Saldo crédito</u>	<u>Saldo conta</u>	<u>Fecha registro</u>	<u>Días acum</u>	<u>% Deterioro</u>
900-16-20597211	21.675.171	21.675.171	13/7/2015	1998	100%
900-16-30789116/30829952	107.781.549	107.781.549	3/8/2017	1246	100%
900-16-20451224	12.862.232	9.000.000	22/11/2018	770	53,47%
900-16-30760862	53.477.398	44.316.624	20/12/2018	742	51,53%
900-16-3073700/30787814	150.466.812	151.288.700	4/9/2019	484	33,61%
	<u>346.263.162</u>	<u>334.062.044</u>			
		<u>-181.647.031</u>			
		<u>152.415.013</u>			

Nota: Con fecha 08-01-2021, se efectúa el AD#50311 para ajustar la diferencia, por cuanto se incluyeron 2 bienes en el auxiliar y la fórmula no incluyó los últimos datos de estos.

Al 31 de diciembre de 2019, los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos se detallan de la siguiente forma:

<u>Operación</u>	<u>Saldo crédito</u>	<u>Saldo conta</u>	<u>Fecha registro</u>	<u>Días acum</u>	<u>% Deterioro</u>
900-16-20597211	21.675.171	21.675.171	13/7/2015	1998	100%
900-16- 30789116/30829952	107.781.549	107.781.549	3/8/2017	1246	100%
900-16-20451224	12.862.232	9.000.000	22/11/2018	770	53,47%
900-16-30760862	53.477.398	44.316.624	20/12/2018	742	51,53%
900-16- 3073700/30787814	150.466.812	151.288.700	4/9/2019	484	33,61%
	<u>346.263.162</u>	<u>334.062.044</u>			
		<u>-181.647.031</u>			
		<u>152.415.013</u>			

Nota 11- Activo intangible

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el activo intangible se detalla de la siguiente forma:

	2020	2019
Valor de origen del software	72.008.959	68.716.956
(Amortización acumulada del software)	(27.100.141)	(17.396.101)
	44.908.818	51.320.855

Nota 12- Comisiones por pagar al fiduciario

Corresponde a los honorarios de administración de los Fideicomisos. El cobro se realiza en el Fideicomiso 544-2 “Fondo Administrativo PSA comisiones”.

Nota 13- Cuentas por pagar y provisiones

Corresponden a los gastos acumulados por pagar generados por el personal contratado en el Fideicomiso (aguinaldo, vacaciones y el monto a cancelar por concepto de cuotas obrero-patronales) y al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan de la siguiente forma:

	2020	2019
Cuota patronal por pagar	2.763.027	2.328.466
Fondo de Capitalización Laboral 3%	165.781	299.417
Cuota obrera por pagar	1.160.472	1.031.990
Vacaciones acumuladas por pagar	803.052	587.965
Decimotercer mes acumulado por pagar	920.972	831.621
Cuentas por pagar al Fiduciario	74.132.903	2.969.158
Cuotas por Aplicar - Dptos. Anticipados	426.763	936.263
Desembolsos pendientes	4.986.397	---
	85.359.367	8.984.880

Nota 14- Retenciones por pagar

Corresponde a las retenciones por impuestos al salario de aquellos trabajadores que se encuentran sobre el salario definido para cada periodo según artículo 33 del LISR 7092 registrado por el Ministerio de Hacienda, así como el 2% de retenciones en la fuente.

	2020	2019
Impuesto sobre la renta S/salario por pagar	124.709	---
Retención 2% del impuesto de renta	22.098.548	---
	22.223.257	---

Nota 15- Intereses ganados sobre cartera de créditos

Corresponde a los intereses sobre la cartera de crédito, que se reciben en forma anticipada.

Nota 16- Garantías de Cumplimiento

Corresponde a las garantías de cumplimiento registradas en los diferentes procesos de contratación realizadas por el Fideicomitente con cargo al Fideicomiso 544-2 y 544-9.

2020

Fondo	Fecha	Documento	Colones	Detalle	Días
544-002	5/7/2011	DFCF-OF-0510-2011	70.000	Contratación CEC-008-2011 "Servicio de mantenimiento de archivos	-40729
544-002	20/5/2013	DFCF-OF-0201-2013	77.000	Contratación CR-002-2013 "Compra de mobiliario de Oficina"	-41414
544-002	31/10/2013	DFCF-OF-0515-2013	62.500	Comprobante 15043761 del 28-10-2013	-41578

209.500

2019

Fondo	Fecha	Documento	Colones	Detalle	Días
544-002	30/12/2010	DFCF-OF-1078-2010	250.000	Garantías de cumplimiento	3288
544-002	5/7/2011	DFCF-OF-0510-2011	70.000	Contratación CEC-008-2011 "Servicio de mantenimiento de archivos móviles"	3101
544-002	30/11/2011	No Indica	17.715	Transacción 2403850-0 del 19-07-2011	2953
544-002	30/10/2012	DFCF-OF-0427-2012	9.068	Contratación CR-009-212 "Compra de Mobiliario de Oficina"	2618
544-002	21/11/2012	DFCF-OF-0465-2012	79.000	Contratación CEC-051-2012 "Compra renovación licencias GFI, ASA-IPS"	2596
544-002	21/1/2013	DFCF-OF-0014-2012	45.752	Contratación CR 015-2012 "Tecnología Educativa"	2535
544-002	20/5/2013	DFCF-OF-0201-2013	77.000	Contratación CR-002-2013 "Compra de mobiliario de Oficina"	2416
544-002	20/5/2013	DFCF-OF-0201-2013	34.601	Contratación CR 002-2013 " Compra de mobiliario de Oficina"	2416
544-002	28/5/2013	DFCF-OF-0223-2013	7.885	Contratación CR-007-2013 "Compra de equipo y accesorios de cómputo"	2408
544-002	31/10/2013	DFCF-OF-0515-2013	62.500	Garantías de cumplimiento	2252
544-002	14/11/2013	DFCF-OF-0554-2013	275.000	Consultoría: Realización de un Estudio de Clima Organizacional y Talleres	2238
544-002	26/11/2014	DFCF-OF-0613-2014	250.000	Contratación CEC-033-2014 "Geoservicio hospedado en la nube"	1861
544-002	31/8/2015	DFCF-OF-0514-2015	105.000	Garantías de cumplimiento	1583
544-002	14/12/2016	DFCF-OF-867-2016	300.000	Garantía DFCF-OF-0867-16	1112
544-002	20/3/2017	DFCF-OF-0168-2017	900.000	Garantía DFCF-OF-0168-2016	1016
544-002	20/3/2017	DFCF-OF-0168-2017	297.750	Garantía DFCF-OF-0168-2017	1016
544-009	16/5/2017	N.A	100.000	Servicios de Regencia Forestal	959

2.881.272

Nota 17- Aportaciones de fideicomitentes netas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los montos de aportes de recursos se componen de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fideicomiso 544-2	1.187.197.257	1.187.197.259
Fideicomiso 544-3	3.645.699.313	3.395.069.313
Fideicomiso 544-9	42.695.602	42.695.602
Fideicomiso 544-13	101.316.955	101.316.953
Fideicomiso 544-16	300.178.633	300.178.633
	<u>5.277.087.760</u>	<u>5.026.457.760</u>

Nota 18- Superávit por revaluación

De acuerdo con el avalúo N° 175-2013 y N° 159-2013, realizado en el periodo 2013 se registró la plusvalía de la finca N° 26860 por ¢79.338.000,00 ubicada entre calle 3 y 5 y avenida 7 de la del distrito de Carmen en la provincia de San José y la plusvalía del edificio de oficinas que se encuentra por ¢52.029.000.00

En total superávit por revaluación es de ¢131 367 000.00, tanto para el 2020 como el 2019

Nota 19- Cuentas de orden

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, el saldo de las cuentas de orden deudoras y acreedoras es por ¢57.386.507 y ¢44.977.761 respectivamente, que corresponde a los intereses de operaciones con más de 180 días de vencimiento. Son operaciones que se encuentran en cobro Judicial.

Nota 20- Productos por cartera de crédito

Los ingresos obtenidos por los intereses ganados sobre préstamos corresponden a la causación mensual que genera cada uno de los préstamos de la cartera de crédito concedidos a pequeños y medianos productores, según el siguiente detalle:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Productos por intereses corrientes colones	170.149.775	175.853.770
Productos por intereses moratorios colones	822.599	1.577.381
Comisión por morosidad de la cartera	494.150	434.375
	<u>171.466.524</u>	<u>177.865.526</u>

Nota 21- Disminución estimación por incobrables

Corresponde a la recuperación de créditos en cobro dudoso de cuentas por cobrar y Bienes Realizables, por lo que en algún momento le fue aplicada su respectiva estimación por incobrabilidad según política de estimación aprobada por el Fideicomiso.

Nota 22- Ingresos por afectaciones - PSA

Estos pagos forman parte de contratos que tiene FONAFIFO con los beneficiarios. El Fideicomiso se limita a hacer desembolsos por pagos por estos servicios de acuerdo con las instrucciones de FONAFIFO. El Pago por Servicios Ambientales (PSA) es un reconocimiento financiero por parte del Estado, a los propietarios y poseedores de bosques y plantaciones forestales por los servicios ambientales que éstos proveen y que inciden directamente en la protección y mejoramiento del medio ambiente.

Nota 23- Otros ingresos operativos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los otros ingresos operativos se componen de la siguiente manera:

	2020	2019
Acuerdo donación Banco Mundial REED	1.273.625.547	569.342.501
Reintegro de PSA	---	141.784.398
Reintegro de desembolsos	---	150.000.000
Ingreso donación Bosque Vivo M.E.	31.731	217.818
Ingreso por reversión de provisión sobre vacaciones	4.187.286	8.275.866
Otros ingresos operativos	5.514.520	1.965
Ingresos por - FONAFIFO Contrapartida Ecomercados II	170.000.000	---
Ingresos por recuperación de gastos	533.795	---
Ingresos por corrección de errores no materiales de Periodos anteriores	2.040.522	---
Ingreso por ejecución de garantía de cumplimiento	96.715	---
Ingreso por Convenio FONAFIFO CONELECTRICAS	27.531.822	---
	1.483.561.938	869.622.548

Nota 24- Ingresos financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ingresos financieros se componen de la siguiente manera:

	2020	2019
Ingreso por diferencial cambiario	37.331.226	6.849.687
	37.331.226	6.849.687

Nota 25- Gasto por estimación cartera crédito

Contempla el registro del gasto de la estimación del deterioro de la cartera de crédito, comisiones y cuentas por cobrar de la cartera de crédito que mantiene el fideicomiso según las políticas de estimación establecidas por el Fideicomiso.

Nota 26- Gastos por bienes realizables

En esta cuenta se registran los gastos incurridos en el período relacionadas con el deterioro de los bienes realizables, así como los gastos por su mantenimiento e impuestos municipales; reparaciones y las pérdidas por desvalorización de dichos bienes en el período.

Nota 27- Pago servicios ambientales

Es un reconocimiento financiero por parte del Estado, a través del FONAFIFO, a los y las propietarios(as) y poseedores(as) de bosques y plantaciones forestales por los servicios ambientales que éstos proveen y que inciden directamente en la protección y mejoramiento del medio ambiente.

Nota 28- Comisiones por servicios

Corresponde a los honorarios por la administración del Fideicomiso según lo estipulado en el contrato.

Nota 29- Otros gastos operativos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los otros gastos operativos se componen de la siguiente manera:

	2020	2019
Amortización de software	942.407	10.886.231
Gastos IVA no conceden crédito fiscal	114.579.662	41.641.514
Ingresos liquidados	11.433.191	175.000
Comisión por Generación de Certificaciones	10.795	---
	126.966.055	52.702.745

Nota 30- Gastos financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los gastos financieros se componen de la siguiente manera:

	2020	2019
Diferencial cambiario	7.369.098	17.276.948
	7.369.098	17.276.948

Nota 31- Gastos de administración

Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los gastos de administración se detallan así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos de personal (a)	131.275.424	133.674.356
Gastos por provisiones (b)	50.770.773	47.766.368
Gastos por servicios externos (c)	901.678.955	630.304.192
Gastos de movilidad y comunicaciones(d)	13.134.762	28.405.790
Gastos de infraestructura(e)	93.995.043	67.383.508
Gastos generales (f)	29.896.198	36.684.378
	<u>1.220.751.155</u>	<u>944.218.592</u>

(A) Los gastos de personal se detallan así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Sueldos y bonificaciones de personal	121.219.394	116.782.767
Tiempo extraordinario	551.277	---
Viáticos dentro del país	4.053.997	5.810.075
Alimentación y refrigerios	1.588.049	1.920.008
Seguros para el personal	1.145.665	2.304.150
Viáticos en el exterior	2.662.288	6.544.274
Subsidios por incapacidades	54.755	313.082
	<u>131.275.425</u>	<u>133.674.356</u>

(B) Los gastos por provisiones se detallan así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Decimotercer sueldo	10.387.619	9.359.157
Vacaciones	5.075.861	4.876.974
Preaviso y cesantía	3.038.515	2.779.369
Cargas sociales patronales	28.860.224	27.245.426
Fondo de Capitalización Laboral 3%	3.408.554	3.505.442
	<u>50.770.773</u>	<u>47.766.368</u>

(C) Los gastos por servicios externos se detallan así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Servicio de Información	7.794.041	3.429.285
Servicios Generales	21.380.730	26.353.782
Servicios Jurídicos	34.392.283	19.608.627
Servicios de Ingeniería	498.922.185	352.662.354

Servicios de mensajería	455.375	---
Servicios en ciencias económicas y sociales	80.517.856	79.486.876
Otros Servicios Contratados	255.748.791	148.399.193
Serv De Transferencia Elect. De Información	2.017.695	364.075
Otras transferencias a personas	450.000	---
	901.678.956	630.304.192

(D) Los gastos de movilidad y comunicaciones se detallan así:

	2020	2019
Impuestos y seguros sobre vehículos	3.431.746	3.083.938
Mantenimiento, reparación y materiales para vehículos	---	9.107.048
Derecho de circulación de vehículos	432.210	---
Depreciación de vehículos	5.177.699	3.644.411
Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación	326.333	
Alquiler y derechos de telecomunicaciones	2.754.050	10.483.355
Otros servicios básicos	1.012.723	2.087.038
	13.134.761	28.405.790

(E) Los gastos de infraestructura se detallan así:

	2020	2019
Alquiler muebles, inmuebles y equipo	9.347.329	22.769.830
Alquiler y derechos de telecomunicaciones	304.395	---
Equipos y mobiliarios, cómputo	---	8.806.164
Depreciación equipo y mobiliario-Costo	6.575.069	4.722.148
Depreciación equipos de computación	19.156.191	21.239.081
Depreciación equipo de comunicación	2.932.051	2.702.839
Depreciación Edificios e Instalaciones - Costo	2.670.300	2.670.300
Depreciación maquinaria y equipo	1.084.011	851.212
Depreciación Edificios e Instalaciones - Revaluación	1.221.816	1.221.816
Pérdida activo PPE dado de baja	87.184	---
Mantenimiento y reparación edificios	---	2.400.118
Donaciones deducibles	50.616.697	
	93.995.043	67.383.508

(F) Los gastos generales se detallan así:

	2020	2019
Papelería, Útiles y Otros Materiales	3.152.034	3.867.535
Propaganda y Publicidad	---	4.413.003
Impresión, Encuadernación y Otros	---	405.246
Útiles y Materiales De Limpieza	705.325	---
Eventos Especiales	7.150.905	14.258.143
Productos Químicos	13.292.680	2.329.025
Herramientas e Instrumentos	---	4.815.890
Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	3.535.619	3.731.463
Impuesto Municipal	1.059.239	1.316.579
Otros Impuestos y Tasas	---	405.951
Seguros	---	30.260
Otros Seguros	1.000.396	1.071.571
Gastos generales diversos	---	39.712
	29.896.198	36.684.378

Nota 32- Riesgos en instrumentos financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren ciertas revelaciones de los diferentes riesgos que se relacionan con instrumentos financieros del Fideicomiso. El Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR tiene exposición a los siguientes riesgos con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de mercado (tipos de cambio, tasas de interés, inflación)
- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez

Esta nota presenta la información sobre la exposición del Fideicomiso a cada uno de los riesgos anteriormente mencionados, las políticas y procesos para medir y manejar dichos riesgos.

La Administración tiene la responsabilidad total por el establecimientos y vigilancia del marco conceptual de los riesgos y por el desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgo.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta el Fideicomiso, establecer los límites y controles de riesgo apropiados, y monitorear esos riesgos y su adherencia a esos límites. Esas políticas de riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y actividades del Fideicomiso.

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla completamente y a tiempo con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que se adquirió dicho activo financiero.

Riesgo de liquidez

Se genera cuando el Fideicomiso no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, entre otros. Refleja a su vez la posible pérdida en que puede incurrir una entidad que se ve obligada a vender activos o a contraer pasivos en condiciones desfavorables.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que el valor de las inversiones del portafolio del Fideicomiso se reduzca o se vea impactado por causa de variaciones en las tasas de interés, los tipos de cambio, los precios de los instrumentos y por otras variables económicas y financieras que pudieran exponer a este tipo de riesgo, así como el impacto económico de los eventos.

- 1) Riesgo de tasa de interés: es la exposición o pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas.
- 2) Riesgo de tipo de cambio: es cuando el valor de los activos y pasivos en moneda extranjera del Fideicomiso se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

El Fiduciario administra los riesgos tomando en consideración lo siguiente:

Contrato de Fideicomiso:

El Fiduciario administra los bienes dados en patrimonio fideicometido de conformidad con los fines establecidos en el Contrato de Fideicomiso, o con base en las instrucciones emitidas por parte del Fideicomitente.

De acuerdo con lo establecido en el contrato del Fideicomiso, cláusula octava, inciso 5, se establece como regla general que el Fiduciario deberá invertir en títulos valores, acciones o participaciones estatales del Gobierno de Costa Rica y solo cuando sean más rentables en títulos del Banco Nacional hasta un tercio del patrimonio y otros bancos del Estado.

De acuerdo con lo establecido en el adendum No. 1 del Fideicomiso, el Fideicomitente girará instrucciones al Fiduciario para que traslade los recursos de origen estatal o de fondos públicos del patrimonio del Fideicomiso, a la Caja Única del Estado.

Lineamientos de inversión instruidos por el Fideicomitente:

El Fiduciario invierte los recursos dados en patrimonio fideicometido según indicaciones emitidas por el Fideicomitente. En ese contexto, el Fideicomitente mediante oficios relacionados al registro de aportes nuevos, ha señalado invertirlos a la vista con respaldo 100% en Gobierno y Estado Costarricense.

Código de Comercio:

En toda operación que implique adquisición o sustitución de bienes o derechos, o inversiones de dinero o fondos líquidos, debe el Fiduciario ajustarse estrictamente a las instrucciones del Fideicomiso. Asimismo, se prohíbe al Fiduciario garantizar rendimientos de los bienes fideicometidos.

Es importante mencionar que a partir del período 2014, el Fideicomiso no tiene inversiones en títulos valores.

Nota 34- Calce de plazos

Al 31 de diciembre de 2020, el calce de plazos de los fideicomisos se detalla como sigue:

	<u>De 1-30</u>	<u>De 31-60</u>	<u>De 61-90</u>	<u>De 91-180</u>	<u>De 181-365</u>	<u>Más 365</u>	<u>Total</u>
Activos							
Efectivo y equivalentes	10.644.170	-	-	-	-	-	10.644.170
Cartera de créditos	2.432.624.218	140.156.559	51.390.828	370.232.134	355.095.106	514.919.834	3.864.418.679
Estimación de la cartera	(23.953.213)	(700.783)	(449.104)	(26.099.132)	(85.532.508)	(360.902.130)	(497.636.870)
Otras cuentas por cobrar	2.368.066	-	-	-	-	-	2.368.066
Cuentas por cobrar Caja Única	1.328.183.679	-	-	-	-	-	1.328.183.679
Gastos judiciales por cobrar	-	-	-	-	-	10.472.557	10.472.557
Total Activos	3.749.866.920	139.455.776	50.941.724	344.133.002	269.562.598	164.490.261	4.718.450.281
Pasivos							
Cuentas por pagar y gastos acum.	108.385.919	-	-	-	-	-	108.385.919
	108.385.919	-	-	-	-	-	108.385.919
Brecha	3.858.252.839	139.455.776	50.941.724	344.133.002	269.562.598	164.490.261	4.826.836.200

Al 31 de diciembre de 2019, el calce de plazos de los fideicomisos se detalla como sigue:

	<u>De 1-30</u>	<u>De 31-60</u>	<u>De 61-90</u>	<u>De 91-180</u>	<u>De 181-365</u>	<u>Más 365</u>	<u>Total</u>
Activos							
Efectivo y equivalentes	845.092.033	-	-	-	-	-	845.092.033
Cartera de créditos	3.018.057.341	47.123.790	105.879.000	121.319.129	70.004.891	260.057.148	3.622.441.299
Estimación de la cartera	(24.711.918)	(235.619)	(3.320.945)	(11.352.577)	(35.062.094)	(260.057.148)	(334.740.301)
Otras cuentas por cobrar	462.529	-	-	-	-	-	462.529
Cuentas por cobrar Caja Única	152.760.926	-	-	-	-	-	152.760.926
Gastos judiciales por cobrar	-	-	-	-	-	18.878.395	18.878.395
Total Activos	3.992.597.174	46.888.171	102.558.055	109.966.552	34.942.797	18.878.395	4.305.831.144
Pasivos							
Cuentas por pagar y gastos acum.	13.168.370	-	-	-	-	-	13.168.370
	13.168.370	-	-	-	-	-	13.168.370
Brecha	3.979.428.804	46.888.171	102.558.055	109.966.552	34.942.797	18.878.395	4.292.662.774

Nota 35- Litigios Pendientes

Los litigios pendientes al 31 de diciembre de 2020 se detallan a continuación:

Según análisis realizado, el señor Maximiliano Alvarado Ramírez, Sub-Gerente General, representa al Banco Nacional bajo de la condición de Apoderado Generalísimo sin Límite de Suma, en el asunto tramitado bajo el expediente judicial número 18-000045-0298-AG-2, el cual está relacionado con el FIDEICOMISO 544-FONAFIFO/BNCR y presenta las siguientes características:

Actor: JUAN RAMÓN ALVAREZ SUÁREZ, nicaragüense, cédula de residencia número uno cinco cinco ocho cero nueve seis siete nueve tres cero cero.

Demandado: ROSAURA VARGAS BARRANTES, CRISTIAN ALVAREZ SUÁREZ, FERNANDO VARGAS BARRANTES, MARITA SALAS BARRANTES, RONAL GERARDO GUERRERO ARAYA, INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL, INDER, LA SUCESION DE LEONARDO VARGAS CHAVARRÍA, BANCO NACIONAL DE COSTA RICA como fiduciario.

No. de expediente: 18-000045-0298-AG-2

Naturaleza del litigio: Conocimiento

Juzgado: JUZGADO AGRARIO DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA.

Relación de hechos: Indica el actor que desde el año 1993 es poseedor de buena fe de cuatro fincas del partido de Alajuela: Entre ellas: Las fincas 175785-001-002-003-004, 410154-000, 154012-000 la cual fue cerrada y generó la finca 406.108-000.

Petitoria: Que se declare su mejor derecho de poseer los inmuebles descritos en la demanda. Que se declare su derecho de usucapir los terrenos descritos que ha poseído de buena fe en forma indica quieta, pública, pacífica, e ininterrumpida a título de dueño por espacio de veinticuatro años hasta la actualidad y se ordene la inscripción de los mismos a su nombre en el Registro Público de la Propiedad Inmueble. El Banco Nacional de Costa Rica no es propietario de los inmuebles antes citados, más bien es llamado al proceso como Fiduciario en virtud de hipoteca en grado primero a favor del Fideicomiso 544-FONAFIFO-BNCR, administrado por el Banco Nacional de Costa Rica en calidad de Fiduciario. Dicha hipoteca se constituyó el 01 de julio del 2014 por un monto de veinte millones de colones a treinta años plazo sobre la finca inscrita en el Registro Nacional, folio real matrícula 175785-001, 002, 003 y 004 del partido de Alajuela. En la escritura de constitución de la hipoteca dan consentimiento para la constitución los dueños de los derechos 002, 003 y 004. La propiedad en cuestión se encuentra debidamente registrada a favor de la señora Marita Salas Barrantes, cédula de identidad 2-03230-0422.

Estimación o cuantía estimada: El actor la establece en la suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE COLONES, ello en resolución de las diez horas y veintiséis minutos del dos de abril del dos mil diecinueve.

Probabilidad de pérdida: Posible (entre un 1% y un 49%).

Abogado director: En el proceso comparece como representante del Banco como Fiduciario del Fideicomiso BN-544-FONAFIFO-BN el señor Maximiliano Alvarado Ramírez, SubGerente General y los escritos los autentica la señora Grace M. Vargas Rojas, Abogada de planta del BNCR. Ello toda vez que inicialmente se apersonó como representante la abogada antes citada, no obstante, por tratarse el caso de un patrimonio autónomo posterior a la contestación de la demanda presentó ante el despacho judicial la renuncia a la dirección profesional del proceso. Igualmente hacer ver que por parte de la Dirección Jurídica en el presente caso se envió el oficio DJ. 2211-2018 Ref, 3375-2018 desde el 21 de junio del 2018 a la Licda. Lourdes Fernández Quesada, Directora de la Dirección de Fideicomisos a efecto de que solicite al fideicomiso el patrocinio legal del caso para la defensa de sus intereses, toda vez que el Banco se apersonó a la defensa de sus derechos solo como fiduciario.

Lo anterior se realiza con base a los sistemas de información de la Dirección Jurídica, al momento de trasladar el seguimiento del expediente a la Dirección de Fideicomisos.

Nota 36- Hechos relevantes y subsecuentes

No hay hechos relevantes ni subsecuentes.

FIDEICOMISO FONAFIFO 544/BNCR

Informe de Auditoría

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

INFORME SOBRE EL CONTROL INTERNO

OPINIÓN DE LOS AUDITORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

Señores

Administración de Fideicomiso 544

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal – Banco Nacional de Costa Rica

Presente

Hemos auditado el balance de situación del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el estado de resultados, de flujos de efectivo y de variación en el patrimonio, por los años terminados en esas fechas.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas y procedimientos requieren la planeación y ejecución de nuestro trabajo, de tal forma que se logre obtener razonable seguridad de que los estados financieros no contienen errores u omisiones significativos. Por lo tanto, al planificar y ejecutar nuestra auditoría tomamos en cuenta el control interno, con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros y no para opinar sobre el control interno de la entidad en su conjunto.

La Administración es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno para administrar el Fideicomiso. En el cumplimiento de esa responsabilidad, la Administración del Fideicomiso debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos de dicha estructura de control interno. Los objetivos de la estructura de control interno son proporcionar certeza razonable, aunque no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por usos o disposición no autorizados y que las transacciones se efectúan de acuerdo con autorización de la Administración y se registran apropiadamente de forma tal que permita la preparación adecuada de los estados financieros del Fideicomiso de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Debido a limitaciones inherentes a cualquier control interno, errores e irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. También la proyección de cualquier evaluación del control interno hacia futuros períodos está sujeta al riesgo que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que la efectividad del diseño y del funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Nuestra consideración de la estructura de control interno no revelaría necesariamente todos los asuntos de control interno que pudieran considerarse como deficiencias significativas conforme a las normas profesionales. Una deficiencia significativa es una condición en la que el diseño o funcionamiento de elementos específicos de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que podrían ser importantes en relación con los estados financieros auditados, puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los funcionarios en el cumplimiento normal de sus funciones.

Durante nuestra auditoría del Fideicomiso, no observamos asuntos relacionados con el control interno y su funcionamiento que consideráramos como deficiencias significativas que deben ser informadas según las Normas Internacionales de Auditoría.

El presente informe es únicamente para conocimiento del Banco Nacional de Costa Rica y el Fondo Nacional para el Financiamiento Forestal (FONAFIFO), no obstante, esta restricción no pretende limitar su distribución, por cuanto es asunto de interés público.

CONSORCIO EMD
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS



Lic. Esteban Murillo Delgado
Contador Público Autorizado N° 3736
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre de 2022

San José, 27 de setiembre de 2021

”Exento del timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica por disposición de su artículo número 8”.

FIDEICOMISO FONAFIFO 544/BNCR

Informe de Auditoría

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO

OPINIÓN DE LOS AUDITORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

Cumplimiento con las Principales Cláusulas Contractuales

Señores

Administración de Fideicomiso 544

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal – Banco Nacional de Costa Rica

Presente

Hemos auditado el balance de situación del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el estado de resultados, de flujos de efectivo y de variación en el patrimonio, por los años terminados en esas fechas y hemos emitido un dictamen con opinión limpia con fecha 27 de setiembre de 2021.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas y procedimientos requieren la planeación y ejecución de nuestro trabajo, de tal forma que se logre obtener razonable seguridad de que el Fiduciario (Banco Nacional de Costa Rica) ha cumplido con las cláusulas del Contrato de Fideicomiso. La auditoría incluye el examen con base en pruebas selectivas de la evidencia apropiada. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

El cumplimiento con los términos de las cláusulas del Contrato de Fideicomiso es responsabilidad de la Administración del Fiduciario (Banco Nacional de Costa Rica). Como parte de nuestro proceso de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos, efectuamos pruebas sobre el cumplimiento de las cláusulas de carácter contable – financiero del Contrato. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el emitir una opinión sobre el cumplimiento de todas las cláusulas.

El cumplimiento con los asuntos de carácter contable – financiero se efectuó para las siguientes cláusulas:

Cláusula 3

El Fiduciario queda facultado para abrir las cuentas bancarias y en la Tesorería de Caja Única del Estado que le sean necesarias para la adecuada administración del presente Fideicomiso.

Cláusula 5

El Fiduciario invertirá los fondos fideicometidos que no tengan que ir a Caja Única en la moneda original que fueron realizadas las aportaciones por parte del Fideicomitente, salvo que reciba de ésta instrucción de que varía la relación de monedas, instrumentos financieros y plazos o para que invierta en determinada opción que ofrezca el mercado costarricense, bastando una nota original firmada por los funcionarios autorizados en el registro de firmas, asumiendo el Fideicomitente los riesgos por variaciones en tipos de cambio y precios liberando de responsabilidad al Fiduciario. ... El Fiduciario invertirá los fondos fideicometidos en títulos valores o fondos de inversión a la vista con garantía soberana nacional, en sector público costarricense, gobierno estatal costarricense y bancos estatales.

Cláusula 11

Las órdenes de pago deberán contener la siguiente información mínima: a) Nombre completo del beneficiario (físico/jurídico), b) Número de identificación (físico/jurídico), c) Monto del desembolso en números y letras, d) Modo de pago del desembolso (depósito en cuenta bancaria en la cual se detalle el nombre completo del dueño de la misma, transferencia de fondos), e) En caso de transferencia a otra entidad bancaria, se deberá indicar quién asume el pago de la comisión (Fideicomiso o beneficiario del pago), f) Número de consecutivo, g) Fecha de solicitud, h) Firmas autorizadas, i) Justificación del desembolso, con comprobantes originales (en caso de facturas que sean de aceptación de la Administración Tributaria), j) Envío de información digital que solicita la Tesorería Nacional y que el Fiduciario requiere para efectuar los pagos por medio de Caja Única del Estado.

Cláusula 12

El Fiduciario se compromete a realizar las siguientes funciones para los proyectos del Fideicomiso:

En materia de recursos humanos: elaboración, gestión y firma de contratos de recursos humanos temporales o indefinidos, llevar el control de las vacaciones, control y pago de retenciones salariales y pólizas de riesgo laborales, pago de planillas y derechos laborales que correspondan, archivo y custodia de expedientes de personal, acciones de personal, constancias de salarios, gestión de despidos a solicitud del Fideicomitente (desde la carta de despido hasta el pago de la liquidación)... Cláusula igual en adendum firmado el 14 de mayo de 2013.

En materia financiera contable: el Fiduciario rendirá vía electrónica lo siguiente: Balance general (mensual), Estado de resultados (mensual), Cambios en la posición patrimonial (con corte semestral 30 de junio y 31 de diciembre), Estado de flujos de efectivo (con corte semestral 30 de junio y 31 de diciembre), Notas a los estados financieros (de manera trimestral), auxiliar de inversiones (mensual), Detalle de cartera de crédito (mensual), Conciliaciones bancarias (mensual), Reporte de movimientos contables (de acuerdo con los requerimientos solicitados por el Fideicomitente), Control de activos (mensual), Control presupuestario (mensual), Comprobantes de pagos, depósitos, cheques, transferencia, comprobantes de liquidación de Caja Única (semanal). Adicionalmente deberá proporcionar la información financiera y contable que se requiera y solicite la Contabilidad Nacional u otra instancia del Ministerio de Hacienda.

Oficio DFOE-AE-0575

Según oficio DFOE-AE-0575 de la Contraloría General de la República, se indica que los funcionarios contratados en el Fondo Ecomercados no pueden ejecutar funciones sustantivas que les corresponden a los funcionarios de FONAFIFO. También indica que el Fiduciario es el patrono de esos empleados, por lo que tiene responsabilidades de supervisión y control sobre dicho personal, así como controlar y asegurar que las funciones realizadas se ajusten en toda su plenitud a lo indicado.

En nuestra opinión, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fiduciario (Banco Nacional de Costa Rica) cumplió en todos sus aspectos importantes con las cláusulas de carácter financieros – contables aplicables al Contrato de Fideicomiso 544 FONAFIFO BNCR.

El presente informe es únicamente para conocimiento del Banco Nacional de Costa Rica y el Fondo Nacional para el Financiamiento Forestal (FONAFIFO), no obstante, esta restricción no pretende limitar su distribución, por cuanto es asunto de interés público.

CONSORCIO EMD
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS



Lic. Esteban Murillo Delgado
Contador Público Autorizado N° 3736
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre de 2022

San José, 27 de setiembre de 2021

”Exento del timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica por disposición de su artículo número 8”.